



Avda. Europa, 57 - 2ª planta - 23600 MARTOS (Jaén)
gerente@asemmartos.org - www.asemmartos.net
953 703 014 - 685 500 386



CONFEDAMPA

Confederación Andaluza de Asociaciones de
Madres y Padres de Alumnos y Alumnas.

En Martos, a 19 octubre 2020

REUNIDOS

- Por una parte, D^a Ana Belén Molina Chamorro, Presidenta de la Asociación Empresarial Marteña, con domicilio en Avda Europa 57 2º, con C.I.F. G-23341563
- De otra, Don Fco Javier Ortega de la Torre, como representante de CONFEDAMPA Y FAMPA EL CASTILLO EN MARTOS con domicilio social en Avd. Alhambra S/N de Martos, con C.I.F. G-91818278

Las partes se reconocen la capacidad necesaria para obligarse y contratar a cuyo efecto

EXPONEN

La asociación de madres y padres, CONFEDAMPA Y FAMPA EL CASTILLO es una entidad sin ánimo de lucro cuyas finalidades esenciales son, entre otras, las de favorecer a todos sus socios/as en todo lo que se concierne al ámbito familiar y educativo, (en adelante, el Colaborador) desea colaborar en los fines de ASEM de acuerdo con el siguiente convenio de colaboración.

A los fines aludidos, las dos partes han acordado celebrar un convenio de colaboración en actividades de interés general de los previstos en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.



Avda. Europa, 57 - 2ª planta - 23600 MARTOS (Jaén)
gerente@asemmartos.org - www.asemmartos.net
953 703 014 - 685 500 386



CONFEDAMPA
Confederación Andaluza de Asociaciones de
Madres y Padres de Alumnos y Alumnas.

Las partes formalizan el presente convenio sujetándolo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.

El presente convenio tendrá una duración del presente curso escolar 2020/21 estando ambos de acuerdo.

Segunda.

La asociación, con las finalidades expresadas en las cláusulas anteriores y manteniéndose las condiciones bajo las que suscribe el presente convenio, que dicha asociación se compromete en publicitar el convenio suscrito con ASEM entre sus asociados.

Tercera.

Que ambas partes han mantenido contacto para llevar a cabo la voluntad de colaborar. Recogiendo esta iniciativa las dos instituciones establecen este convenio que regula su intención.



Avda. Europa, 57 - 2ª planta - 23600 MARTOS (Jaén)
gerente@asemmartos.org - www.asemmartos.net
953 703 014 - 685 500 386



CONFEDAMPA

Confederación Andaluza de Asociaciones de
Madres y Padres de Alumnos y Alumnas.

CONVIENEN

Primero

Que la Asociación CONFEDAMPA y FAMPAM EL CASTILLO, se comprometen a realizar a máxima publicidad entre sus asociados del presente convenio.

Segundo

Que Los establecimientos que aparecerán reflejados en el folleto informativo y todos pertenecientes a la Asociación Empresarial Marteña, se comprometen a mantener y aplicar los descuentos reflejados en el mismo durante el tiempo de duración del convenio hoy suscrito.

Tercero

Que la persona perteneciente a las Asociaciones de Madres y Padres que están interesadas en beneficiarse del descuento, acreditarán su condición de socio/a presentando cualquier documento acreditativo de su pertenencia al dicho colectivo, o el folleto facilitado por ASEM, debidamente sellado y cumplimentado por los responsables de las AMPAS.

Cuarto

Estos descuentos no serán acumulables a otros descuentos o promociones especiales que efectúen los establecimientos participantes y no será válido en época de rebajas, ni artículos ya rebajados.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede las partes firman por duplicado ejemplar en lugar y fecha arriba indicada.

Fdo: Ana Belén Molina
Presidente ASEM

Fdo: Fco Javier Ortega
CONFEDAMPA

Fdo.:

Fdo.: